

CATALUNYA

Centros privados de BCN denuncian su exclusión de la guía de escuelas

Lamentan la «callada por respuesta» ante las quejas remitidas al Consorci d'Educació

BELÉN PARRA / Barcelona

No es la primera vez que se quejan y ya no saben si será la última. Los centros privados de Barcelona han vuelto a caer en el desánimo y la incertidumbre. Resulta que el Consorci d'Educació de Barcelona, formado por la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de la capital catalana, los ha excluido nuevamente del catálogo de centros educativos de la ciudad que sirve de pauta para muchos padres cara a la preinscripción escolar del curso 2010-2011.

Bajo el pretencioso título *Barcelona és una bona escola*, la guía editada por el Consorci recoge, por distritos, toda la oferta pública de centros educativos. Única y exclusivamente la de aquellos que reciben algún tipo de subvención de la Administración. Fuentes municipales se escudaron ayer precisamente en ese pretexto para justificar la exclusión de los centros privados. Éstos, por su parte, denuncian que el criterio para distinguir a unos centros de otros en la guía se sustenta en las categorías de centros públicos y centros privados, en lugar de concertados.

El vicepresidente primero de la Associació de Centres d'Ensenyament Privat No Concertats (Aeoc), Àlex Cerdà, confirmó ayer a este diario que estaban «convencidos» de que el Consorci les tendría en cuenta en la elaboración de la primera guía de centros barceloneses

tras la aprobación de la Ley de Educación de Cataluña (LEC). El año pasado casi por estas mismas fechas, la entidad se reunió con la cúpula directiva del Consorci para expresarles su malestar y solicitar que se les incluyera en la guía, como en su día se hizo con los centros concertados cuando sólo se publicaban los cien por cien públicos.

Pero al parecer, la «buena receptividad» que obtuvieron por parte del Consorci no se ha visto reflejada en la nueva edición del catálogo. Uno de los directores perjudicados, Jordi Casas, de las escuelas Pérez Iborra, lamenta que «con impuestos que pagamos todos se promocionen unos centros y se eludan



El alcalde Jordi Hereu, a la izquierda y junto al conseller Maragall, en la inauguración del presente curso. / ANTONIO MORENO

otros». El Consorci contestó en una ocasión a Casas que tanto la web del ente como la del Departament d'Educació ya «informan de la oferta de todos los centros de la ciudad». No así la guía que, «implícitamente, indica en su título que sólo los centros ahí representados forman parte de la *bona escola*», apostilla Casas. La publicación, además, elude concretar e infor-

mar en su portada del contenido de sus páginas interiores.

En el ámbito político, la diputada de CiU Irene Rigau, comparte la reclamación de los centros privados y denuncia «la voluntad de proteger un modelo educativo sobre otro, haciendo un mal servicio a la ciudadanía con una apuesta sesgada de la información». Para Rigau, «no tiene sentido que no se informe de la ofer-

ta autorizada», por lo que piensa incluir esta demanda en el discurso electoral de su partido.

Queda poco menos de un año para que las cosas cambien y la nueva guía sea un fiel reflejo de toda la oferta educativa de Barcelona. Cerdà lo tiene claro: «Ante la reiterada callada por respuesta, no nos queda otra que seguir intentando por todos los medios que nos escuchen».

Inicia una huelga de hambre por no poder ampliar el horario de su local

Un empresario del Port Olímpic denuncia que el Consistorio cierra su negocio por cumplir a rajatabla con el Plan de Usos

B. P. / Barcelona

Rafael Jiménez hace más de 15 años que regenta el local sito en el Moll de Mestral, 38, en lo que tras la Olimpiada del 92 fue una heladería y donde ahora se sirven cócteles. Ese cambio en el tipo de negocio motivó también una modificación de la licencia

municipal que atesoraba desde el comienzo de su iniciativa empresarial. La categoría de bar musical de la actual licencia le obliga a cerrar como tope a las 2.30 de la madrugada, si bien Jiménez reconoce abiertamente que excede con frecuencia ese horario «porque en el Port Olímpic no

suele haber ambiente precisamente hasta que no llega esa hora». Por ese motivo, el Ayuntamiento de Barcelona clausurará esta mañana a las 10.00 horas toda actividad en el local. Eso significa la ruina para Jiménez, que a partir de esa hora se declarará en huelga de hambre. «Ya no

tengo nada que perder», esgrime tras numerosas reuniones con la secretaria del servicio jurídico de Sant Martí, distrito al que pertenece la Vila Olímpica. Jiménez explicó ayer a EL MUNDO que en los últimos tiempos sólo ha pretendido que el Consistorio recogiera «como excepcionalidad» en su Plan de Usos para la zona que los locales con licencia de bar musical pudieran actuar como algunos establecimientos vecinos, con licencia de discoteca y, por tanto, con un horario máximo de cierre fijado a las cinco de la mañana. No lo ha conseguido, a pesar de asegurar que «se ha hecho anteriormente para otros casos».

La tienda de **EL MUNDO.es**



LA MANTA MÁS ORIGINAL DEL AÑO SLANKET

El auténtico y original Slanket, la manta con mangas que te permite usar tus brazos en cualquier situación.



Una Manta con mangas largas y anchas que dejan libertad a tus manos para mayor comodidad • Se puede lavar en la lavadora • 100% fibras de poliéster súper suave 300 gramos • Tamaño: 152,4 cm. de ancho x 241 cm. de largo (adultos) o 111 cm. de ancho x 167 cm. de largo (niños)

LLAME AHORA
91 570 13 12

GASTOS DE ENVÍO: 10€ para pago con tarjeta de crédito y 12,50€ para pago contra reembolso.

Baleares: Cualquier forma de pago 15€. ENVÍOS SÓLO PARA PENÍNSULA Y BALEARES

Descubra ésta y otras ofertas en: www.elmundo.es/ofertasaloslectores

Es un producto del
Grupo Ron 2005

GARANTÍA DE DEVOLUCIÓN

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos de carácter personal suministrados a través de este formulario van a ser incorporados a un fichero de datos cuyos son conjuntamente responsables UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U., UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL, S.L.U., UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN ECONÓMICA, S.L.U. y UNIDAD EDITORIAL INTERNET, S.L.U. (en adelante conjuntamente, UNIDAD EDITORIAL) con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25 y serán utilizados para gestionar participación, reserva y adquisición del Producto "Manta Slanket", así como para remitirle información sobre los productos de UNIDAD EDITORIAL y ofertas comerciales de aquellas entidades con las que esta compañía llegue a acuerdos con tal fin, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). En caso de que no desee recibir información publicitaria marque las siguientes casillas: No deseo recibir información de terceros. No deseo recibir información publicitaria de UNIDAD EDITORIAL. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.